

CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL

Número 25245 del 17 febrero 2021

**LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO D. C.**

CERTIFICA:

Que dentro de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Gobierno no existe personal suficiente y disponible que pueda ser designado en la ALCALDÍA DE TEUSAQUILLO para Apoyar jurídicamente la ejecución de las acciones requeridas para el trámite e impulso procesal de las actuaciones contravencionales y/o querellas que cursen en las Inspecciones de Policía 13 A, 13 B, 13 C y 13 D de la Localidad. ¿ de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) 2172 --- TEUSAQUILLO CON ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE MANERA TRANSPARENTE..

No. de Personas Solicitadas: Cuatro (4)
Nivel Académico: PROFESIONAL
Disciplina: DERECHO
Especialización: No Aplica
Equivalencia: No Aplica
Experiencia profesional: 3 Año(s), 1 Mes(es)
Experiencia relacionada: 6 Mes(es)
Experiencia laboral: No Aplica
Observaciones: tres (3) años y un (1) mes de experiencia profesional certificada, de los cuales mínimo 6 meses deben acreditarse en experiencia relacionada en impulso procesal de actuaciones judiciales o administrativas
Fecha de expiración: viernes , 16 de Abril de 2021

Las contrataciones que se realicen con base en las certificaciones de No Existencia de Personal expedidas son de exclusiva responsabilidad del Alcalde Local, toda vez que no es autorización para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión sino la información de que en la planta de personal no existe personal que pueda ser designado para ejecutar la labor solicitada temporalmente. Así mismo, deben ajustarse estrictamente a lo señalado en la ley, la jurisprudencia Sentencia C-614 de 2009 expedida por la Corte Constitucional y las Circulares de entes de control, entre otras.

Se expide la presente certificación, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar dentro del objeto descrito son de carácter temporal por solicitud del (la) doctor(a), YULY ESMERALDA HERNANDEZ SILVA,

**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 25245 del 17 febrero 2021**

ALCALDE LOCAL de la ALCALDÍA DE TEUSAQUILLO, según solicitud No.56670 del 27 ENE 2021.



**MARTHA LILIANA SOTO IGUARAN
DIRECTOR(A) DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**